

En el presente número de la Revista Panorama, tenemos la fortuna de contar con varios artículos dirigidos al tema de la evaluación educativa; por ello, he escrito esta editorial sobre este interesante tópico, recogiendo aportes de la reflexión académica e investigativa aquí consignada.

Como mencionan varios de los autores de esta edición, la evaluación tiene distintas funciones: diagnóstica, calificativa, preventiva, prospectiva, normativa, sumativa, formativa, reguladora, justificativa o acreditadora. En una perspectiva amplia, como lo expone Díaz en su artículo, las evaluaciones internacionales permiten realizar seguimientos a las competencias adquiridas por los estudiantes, identificando logros en desempeños universalmente aceptados para, con ello, responder a los requerimientos de la sociedad, en términos de la cuantificación del desarrollo social. Estos resultados también se tornan importantes por cuanto orientan las decisiones de las políticas nacionales, especialmente sobre cuestiones de cobertura, permanencia, repitencia y de prácticas para mejorar los aprendizajes.

Por lo tanto, la evaluación en la educación es parte fundamental de todo el proceso educativo. Se encuentra ligada a la calidad esperada del sistema de educación, en sus distintos niveles: primario, secundario y terciario; incluso, para algunos, se puede instalar en el nivel de educación inicial. Como lo mencionan varios de los autores de este número, además de la calidad, la evaluación incluye la obtención de resultados de desempeño, y también el uso de estos resultados para dar retroalimentaciones, lo cual le permite al docente regular su práctica de enseñanza y, al estudiante, gestionar su propio proceso de aprendizaje. En general, esta es considerada una posibilidad para mejorar el desarrollo de la enseñanza y del aprendizaje en el aula.

De igual forma, la evaluación puede ser utilizada para aprender, para reflexionar o para tomar decisiones. Sin embargo, evaluar depende de las habilidades y competencias de los estudiantes, de las capacidades y conocimientos de los docentes, y de los entornos y herramientas para su realización. Está sujeta, primordialmente, a la intención evaluativa, a las formas en las que se realiza, a los instrumentos y escenarios utilizados, a quiénes se les aplica y a quién la realiza.

Para Rigo y Donolo, en su artículo incluido en esta edición, la evaluación está relacionada con las propuestas educativas, por lo cual, ajustes o cambios de dichas propuestas pedagógicas, como los que se encuentran en los modelos educativos contemporáneos con descentración del docente, deben reflejarse en cambios en las formas de evaluación en el aula, y viceversa. Estas nuevas formas deben implicar la integración de la evaluación a los procesos de aprendizaje. Un ejemplo de estas transformaciones se encuentra en las evaluaciones de impacto que se han dado en el país en la última década. Estas tienen como propósito la identificación de la eficacia de los programas instalados, con el fin de mejorar la gestión y la inversión de los recursos educativos. Algunos ejemplos para el caso colombiano se encuentran en la evaluación de los programas educativos promovidos por fundaciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de este país, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Genesis Foundation, Fundación Corona, Fundación Carvajal, Fundación Promigas, Fundación Gases de Occidente, Fundación Éxito, entre otras. Dichas evaluaciones han permitido transformaciones y mejoras importantes en los programas, a la vez que tránsitos significativos sobre su inversión.

Sin embargo, a pesar de esta perspectiva un tanto positiva de la evaluación, en este número, Nosiglia y Mulle revisan el escenario evaluativo en el contexto histórico-educativo argentino, y plantean que la evaluación siempre genera resistencias, particularmente sobre el concepto de autonomía institucional, docente o estudiantil. También, se considera a la evaluación como un mecanismo que responde a la lógica del mercado, centrada esta en la evaluación de “los productos” de las instituciones educativas, generando fuertes competencias entre ellas, como sucede, para el caso colombiano, con las pruebas Saber, las cuales han conducido a contiendas importantes sobre el posicionamiento nacional, la generación de rankings de instituciones educativas, especialmente de educación básica, secundaria y media.

La lucha por el lugar de la evaluación en el contexto educativo no es sencilla. No obstante, como señalan Nosi-glia y Mulle, la evaluación debe permitir la reflexión sobre la formulación de las políticas educativas institucionales. Podemos ver un caso de esto en el Politécnico Grancolombiano, en donde pensar la evaluación se ha traducido en ejercicios y acciones concretas para identificar las características de los estudiantes al ingreso, mediante pruebas de caracterización de competencias en lecto-escritura, matemáticas o inglés, en pruebas de caracterización psicológica, pruebas de evaluación del riesgo de deserción, o en el diagnóstico, al final de la carrera, de competencias genéricas de los estudiantes para la vida laboral. También se incluyen aquí, como casos de investigación, la evaluación del riesgo laboral entre el cuerpo administrativo y docente.

Por lo anterior, e independientemente de la crítica que pueda surgir, es de reconocer la importancia de la evaluación como elemento que aporta, de forma significativa, al mejoramiento institucional. Esperamos que este número sea de interés para los lectores interesados en la reflexión sobre el lugar de la evaluación en la educación, sobre su posicionamiento internacional y nacional, y sobre la necesidad de nuevas formas evaluativas, ajustadas a nuevos escenarios de enseñanza y de aprendizaje, y a nuevas concepciones del estudiante.

JAIME CASTRO MARTÍNEZ  
EDITOR  
REVISTA PANORAMA